CONCEJO ABIERTO DE AVELLANEDO

CVE-2016-1874 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pesaguero por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Avellanedo, 29 de febrero de 2016.
El alcalde-presidente,
Juan José Emilio Cagigal Rebanal.

2016/1874

CVE-2016-1874